



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT

RECIBIDO
31 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA 12:21 PM

FIRMA [Firma manuscrita]

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017
[Firma manuscrita]

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
31 MAY 2017

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:20 **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

FIRMA: [Firma]
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
31 MAY 2017

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:20
FIRMA: *[Firma]*

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017

Edy Molina
2:19 p.m.
31/05/2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
31 MAY 2017

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:11 hrs.
FIRMA: [Firma]

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

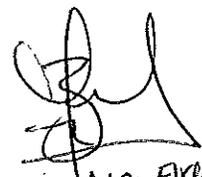
DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas que modifican el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Abuso Sexual y Femicidio, suscritas por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Verónica Noemí Camino Farjat, Celia María Rivas Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, María Del Rosario Díaz Góngora, María Marena López García, Elizabeth Gamboa Solís y María Beatriz Zavala Peniche; y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Despojo de Cosa Inmueble, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.


ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


Ma. Eugenia
Jiménez
Molina
31/05/17
15.